



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 2092-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2014, notifiqué a los señores jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 019. Conforme consta del documento adjunto.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

